JUSTICIA

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-06-02 03:57:44
418 cm2
Página: 4
1/3

A partir de llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar

Detectan 5 mil casos de riesgo feminicida

Suben en el Consejo Ciudadana reportes de uno a 25 al día en cinco años

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Luego de que 31 mil 49 mujeres se atrevieron a pedir ayuda, entre 2019 y lo que va de 2024, al Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México por casos de violencia familiar, el organismo detectó que 5 mil 588 estaban en riesgo feminicida.

Esa cifra representa el 18 por ciento del total de apoyos que han ofrecido en poco más de cinco años a personas que señalaron padecer ese delito; sin embargo, no todas decidieron denunciar, informó Salvador Guerrero Chiprés, Presidente del Consejo.

Al momento en el que una mujer reporta al número gratuito del organismo, el 555-533-5533, que sufre violencia de género se realiza un tamizaje de riesgo para detectar el peligro feminicida en el que podrían encontrarse, como amenazas reiteradas de matarlas, agresiones con armas y otras.

De esa forma, piden la colaboración de otras instituciones para evitarlo como la Secretaría de la Mujer, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para dar un apoyo integral y prevenir.

Aún cuando se detecta que hay riesgo feminicida, se topan con miedos o estigmas de las víctimas a denunciar a la persona agresora, señaló Chiprés.

Las víctimas se detienen en parte porque piensan en las consecuencias de que la violencia pueda escalar, en los hijos o en lo que ellas creen que esperan ellos al respecto; no obstante, eso complica que pueda haber justicia.

De ese total de solicitudes de auxilio realizadas por violencia familiar, mil 524 víctimas se atrevieron a denunciar ante la FGJ, con apoyo del Consejo, lo que representa el 4.9 por ciento del total.

"El día de hoy, muchas personas no quieren ir al Ministerio Público, porque el principal agresor es un pariente, es un familiar, es un conocido, entonces seguimos teniendo un problema serio de empoderamiento de las mujeres que son víctimas de violencia", dijo.

En primer lugar, con 33 por ciento, el victimario es el concubino; en 20.7 por ciento, el cónyuge; en 18 por ciento, la ex pareja; 8.3 por ciento, un familiar, y 5.9 por ciento, un novio.

Lo que significa que en 77.6 por ciento de los casos el agresor es una persona con la que se eligió para tener o se tu-

SEGURIDAD
Detectan 5 mil casos de riesgo feminicida

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

vo alguna relación sentimental.

Los lugares donde ocurre principalmente la violencia es en el hogar, en 75 por ciento, pero los agresores también la ejercen en la calle, en 4 por ciento; en 2 por ciento, digitalmente; en el mismo porcentaje, en la casa del agresor, en la casa de otros familiares y en lugares de trabajo, respectivamente.

El 72.5 por ciento de las personas que llamaron señaló vivir más de un tipo de violencia.

En 44.1 por ciento de los casos, que es la mayoría, se reportó vivir física y emocional; 24.6 por ciento, emocional; 10.9 física, patrimonial y emocional; 10.6, patrimonial y emocional; 1.8 física, emocional, sexual y patrimonial; 1.6 por ciento, física, emocional y sexual; 1.3, física.

Quienes más reportan tienen edades de entre 31 y 45 años, en 32.7 por ciento; entre 18 y 30, un 30.3 por ciento; de 46 a 60 años, 14; menores de edad, 1.3; y mayores de 60, 0.8.

En 2019, año en el que el Consejo inició a generar datos de los apoyos que brinda, hubo 368 reportes al respecto, que en promedio eran alrededor de uno por día, mientras que actualmente reciben en promedio 25, refirió Chiprés.

Señaló que el aumento que ha tenido el número de reportes no implica que haya más violencia, sino más datos que antes no se tenían por la atención hacia el tema y más personas que reportan los casos.

SEGURIDAD
Detectan 5 mil casos de riesgo feminicida

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

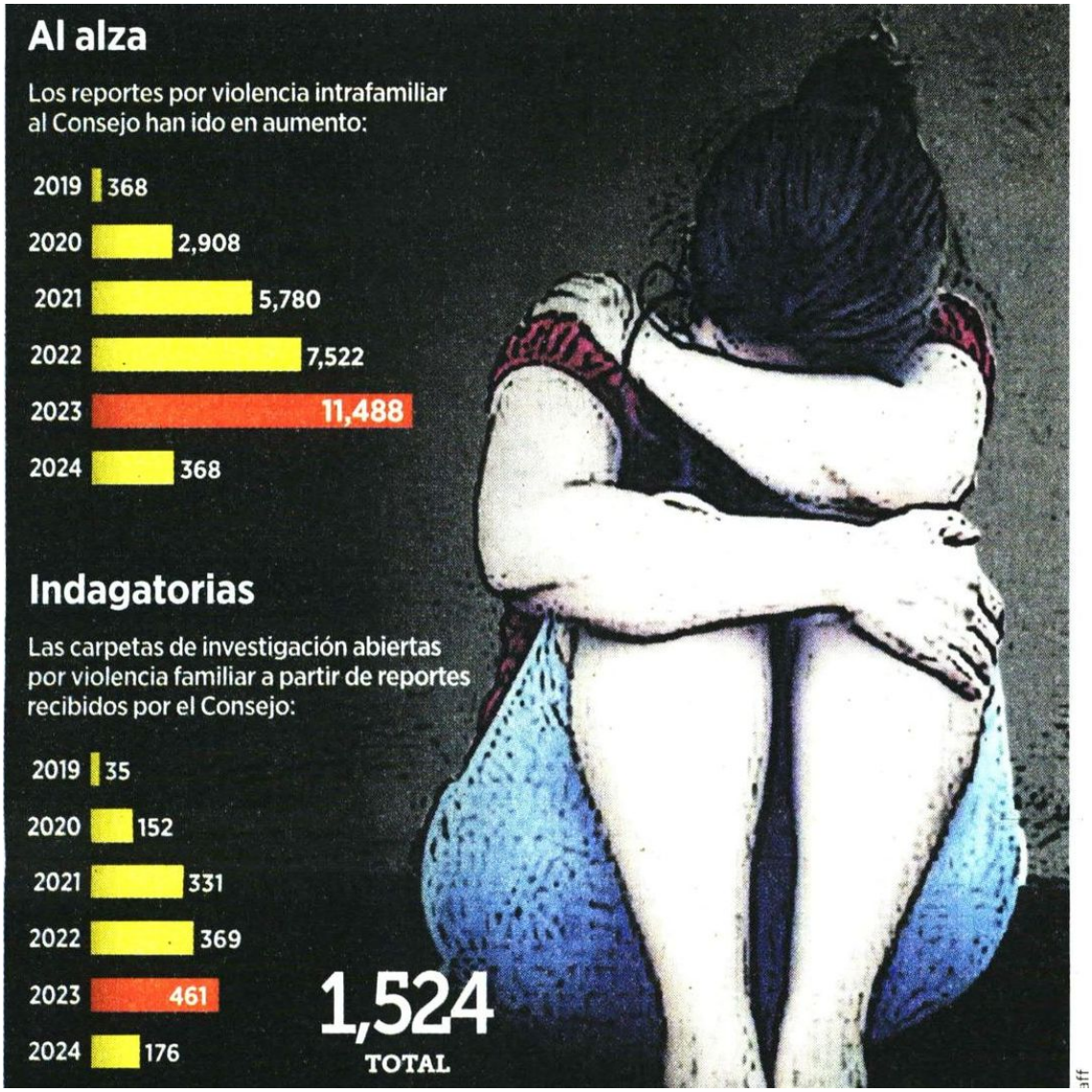

Salvador Guerrero, *presidente del Consejo Ciudadano*

"La violencia familiar es parte del corazón de todas las violencias, porque las persona que sufren violencia se encuentran en situación de indefensión".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**